

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 35

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-2257** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 228/2012.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000228/2012 a instancia de DAVID GONZÁLEZ CASADO frente a HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI SL, en los que se ha dictado decreto de fecha de 7 de febrero de 2013, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A DAVID GONZÁLEZ CASADO, por importe de 4.223,15 €. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en I al forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2013/2257](#)